

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 4.15 de la agenda

CRD03

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Cuadragésimo sexto periodo de sesiones

Sede de la FAO, Roma, Italia

27 de noviembre – 2 de diciembre de 2023

AVANCE DEL PROYECTO DE NORMA PARA ESTABLECER LMRS SOBRE EL ZILPATEROL CLORHIDRATO

(Comentarios de HealthforAnimals)

1. El establecimiento de LMRS de zilpaterol clorhidrato (riñón, hígado, músculo del ganado) se ha estudiado en el Codex durante casi 12 años. Casi tres veces más que el proceso medio de establecimiento de normas, que dura poco más de 4 años. Ha llegado el momento de concluir este proceso en la CAC46.
2. La Comisión, la CCRVDF, el JECFA, el Presidente, los Vicepresidentes, la Secretaría, los miembros y los observadores han dedicado mucho tiempo y esfuerzo a estos LMRS. En los últimos años, el Presidente y los Vicepresidentes han puesto especial cuidado en buscar soluciones de compromiso a las posiciones establecidas que se ajusten a los procedimientos del Codex y puedan ser aceptables para los Miembros, con el fin de avanzar por consenso. En su [informe a CCEXec](#), el CVCs señalaba por parte de los miembros del Codex *'preocupación por que la no aprobación de los LMR del Codex para el clorhidrato de zilpaterol perjudicase a ...miembros'...* así como... *'un sentimiento de impaciencia por que esta cuestión se resolviera en el 46.º período de sesiones de la Comisión.'*
3. En la CAC45, los Miembros votaron a favor de la adopción en el trámite 5, confirmando que: *"En general, los miembros opinaron que la evaluación de riesgos del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) era sólida y firme. Además, los miembros señalaron que en las tres evaluaciones de riesgos realizadas por el JECFA no se habían determinado problemas para la salud humana."* (párr. 104 del informe CAC45). También hubo consenso general en dejar la propuesta de LMRS en manos de la Comisión, ya que la CCRVDF no tenía más trabajo que hacer sobre estos LMRS (párrs.135-146).
4. En la CAC45, en el CRD artículo 203, las principales organizaciones mundiales de la cadena alimentaria expresaron su apoyo al respeto de: *"los procedimientos, la integridad y el proceso científico del Codex"* y a los *"valores y principios básicos"*. Señalaron que seguir el debido proceso es importante para la credibilidad del Codex y su papel en el comercio internacional.
5. El Presidente ha señalado a menudo que el Codex prevé opciones de procedimiento para no apoyar u oponerse a las normas. Estas opciones permiten a los Miembros emitir reservas, independientemente de su fundamento, abstenerse del proceso de toma de decisiones haciendo

constar formalmente su oposición, como han demostrado los miembros con otras normas en los últimos 60 años.

6. **Conclusiones:** Los LMRs propuestos para el zilpaterol clorhidrato:
 - han cumplido o superado todos los requisitos científicos y de procedimiento,
 - han recibido el apoyo mayoritario de los Miembros en la CAC45,
 - han sido objeto de amplios esfuerzos para llegar a un consenso.

7. **Recomendación:** El consenso es la opción preferida para adoptar las LMRs finales para el zilpaterol en la CAC46. Sin embargo, si no hay consenso para adoptar las normas en la CAC46, y es necesaria una votación, de conformidad con los Estatutos de la Comisión y los Procedimientos para la elaboración de los estándares del Codex, los Miembros deberían votar sobre la adopción final de los LMRs propuestos como estándar del Codex.